

los tropes franceses, y que se establezca aquel gobierno  
que correspondá; en cuyo consecuencia habiendose conferenciado  
largamente al intento unanime eligieron á D. Salvador  
Menarguez, Probitero, á dicho señor cura, á D. Francisco de  
Paula Menarguez, al referido D. Diego Montoya á D. Mateo  
Tomás Parraga, D. Juan Atencio, D. Luis Menarguez, D. José  
Pérez y D. Tomás Struhal secretario. Todos vecinos, y esta villa  
y personas reconocidos por de mayor afecto á la Real per  
sona de S. M. el señor D. Fernando deprim y en consecuencia  
se despachó citacion para que al momento representas  
en á este punto los referidos señores, en inteligencia de que  
este nombramiento se hizo presente al Pueblo reunido en la  
plaza de la Iglesia quienes dixerón por aclamacion eran de  
su agrado y satisfacion, y habiendose asi verificado dixerón  
los nombrados que mediante las bays que sirva este estu  
pamiento que dan motivo á su nombramiento, conociendo  
ser este el unico medio de conservar la tranquilidad tan ne  
cesaria á todo pueblo, desde luego aceptaban dicho nom  
bramiento en toda forma, y dicho señor Alcalde con los  
demas del Ayuntamiento edicieron sus respectivas facultades  
libre y espontaneamente sin fuerza ni apremio alguno.  
Libertad á lo cual conociendo los nombrados que entre si se  
via haver un Presidente que estuviese á la vista de todo,  
resolvieron por unanimidad lo fuese D. Mateo Tomás Parraga  
que aceptó en toda forma y en lo que quedó instalado la  
Junta Provisional y disuelto el Ayuntamiento que esta  
aqui á existido, y quedó el citad Parraga con los en  
cargos que se indican y se entregó de la Parra de  
Jurisdiccion como tal Presidente, y en este estado con  
calidad se por á hora concluye este acto que firmamos

